

TRANSCRIBIR



# Resolución Jefatural

Nº 1426-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 19 DIC. 2014

Visto, el Oficio N° 9108-2014-MINEDU/PP e Informe N° 1200-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER-AAPER, comprendido en el expediente N° 207574-2014, en un total de (02) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 9108-2014-MINEDU/PP, **JOSE ANTONIO SANCHEZ ROMERO**, funcionario con Contrato Administrativo de Servicios, designado con Resolución Suprema N° 205-2011-JUS; remite la programación de sus vacaciones correspondientes período laborado del 16/11/2013 al 15/11/2014, el mismo que cuenta con la autorización respectiva;

Que, de acuerdo con el artículo 2° de la Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, se modifica entre otros, el artículo 6° del citado dispositivo, otorgando a partir de su vigencia (07/04/2012), treinta (30) días calendario de vacaciones remuneradas; siendo procedente expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutive; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Aprobar** el Rol de Vacaciones 2014, a favor del funcionario que a continuación se indica:

N°	Código Modular	Apellidos y Nombres	Programación
<b>PROCURADURÍA PÚBLICA</b>			
001	1008232282	SANCHEZ ROMERO, JOSÉ ANTONIO	Del 26/01/2015 al 14/02/2015 (20 días) Del 11/05/2015 al 20/05/2015 (10 días)

Regístrese y comuníquese,



*[Firma]*  
Lic. CARLOS RICARDO WONG VELARDE  
Jefe de la Unidad de Personal

